

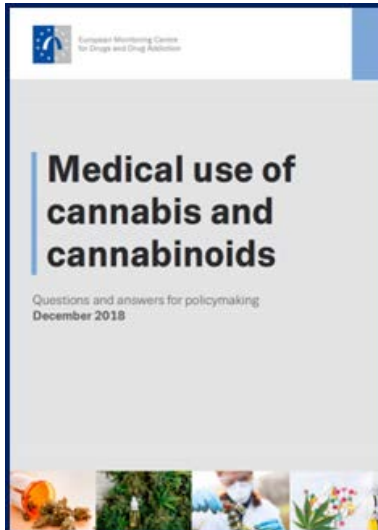


MINISTERIO
DE SANIDAD, CONSUMO
Y BIENESTAR SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE

Madrid
4 de diciembre
de 2018



USO MÉDICO DEL CANNABIS Y LOS CANNABINOIDES: preguntas y respuestas para responsables políticos

Medical use of cannabis and cannabinoids: questions and answers for policymaking
EMCDDA, Lisbon, December 2018

Preparado por Wayne Hall, Centro de Investigación de Abuso de Sustancias Juveniles de la Universidad de Queensland y Centro Nacional de Adicciones, King's College London

Grupo de proyecto del OEDT: Liesbeth Vandam, Brendan Hughes, Nicola Singleton, Jane Mounteney, Paul Griffiths

[Descargue aquí](#)

Este informe tiene como objetivo proporcionar una breve descripción de los conocimientos actuales y los últimos avances relacionados con el uso médico del cannabis y los cannabinoides.

El informe está destinado a ayudar a una amplia audiencia de lectores interesados, como responsables políticos, profesionales, pacientes potenciales y público en general, para comprender los temas científicos y regulatorios que surgen cuando se considera la posibilidad de que el cannabis o los cannabinoides estén disponibles para tratar los síntomas de enfermedades médicas.

CANNABIS, CONTROVERSIAS Y DESAFÍOS: INTRODUCIENDO UNA NUEVA SERIE DE INFORMES DEL OEDT

El OEDT existe para facilitar una comprensión más informada de la evidencia de los problemas que son importantes para desarrollar mejores políticas y acciones relacionadas con las drogas en toda Europa. En una nueva serie de informes, centramos nuestra atención en el cannabis, una sustancia con una larga historia de uso que recientemente ha surgido como un tema controvertido y desafiante tanto en el debate sobre políticas internacionales de drogas como en Europa.

El cannabis es la droga ilícita más utilizada en Europa. También es la droga sobre la cual tanto las actitudes públicas como el debate político están más polarizados. El interés en esta área está creciendo rápidamente, impulsado por algunos desarrollos internacionales bastante dramáticos en las formas en que algunos países y jurisdicciones están regulando esta sustancia. Para Europa, esto significa que las

preguntas sobre qué constituye una respuesta política adecuada para el cannabis se han vuelto importantes y actuales.

En respuesta, el OEDT está produciendo un conjunto de documentos que buscan explorar, de manera objetiva y neutral, algunos de los problemas complejos que existen en esta área. Publicaremos una serie de informes, cada uno de los cuales abordará un aspecto diferente de esta dinámica y compleja área de políticas públicas. Nuestro objetivo en esta serie es proporcionar una visión general de la evidencia y la práctica actual para aquellos que tienen interés en esta área, informar el debate y no abogar por una perspectiva de políticas en particular.

En este informe, examinamos la evidencia y la práctica de hacer que el cannabis o los medicamentos a base de cannabis estén disponibles para fines terapéuticos. Este tema es de creciente interés, no solo porque varios países europeos están desarrollando políticas en este área, sino también porque el marco internacional puede estar cambiando tras la reciente revisión del cannabis por parte del Comité de Expertos en Drogodependencias de la OMS.

ÍNDICE:

Introducción

Parte 1- ¿Qué evidencia existe de que el cannabis y los cannabinoides tienen uso médico?

Parte 2- ¿Qué marco regulatorio resulta relevante para el uso médico del cannabis y los cannabinoides?

Parte 3-¿Qué enfoques han utilizado los países para permitir el uso médico del cannabis y los cannabinoides?

Parte 4- ¿Cuáles son los retos regulatorios para permitir el uso médico del cannabis y los cannabinoides?

INTRODUCCIÓN.-

El uso médico de preparaciones derivadas de la planta Cannabis sativa tiene una larga historia.

Sin embargo, en el siglo XX, el uso médico del cannabis había disminuido en gran medida, y su consumo para fines médicos ya era muy limitado cuando en 1961 el cannabis era incluido en la Convención Única de las Naciones Unidas sobre Estupefacientes y clasificada como una droga que no tenía usos médicos (ver ‘Una breve historia del uso médico del cannabis y cannabinoides’ (en la página 7). En los últimos 20 años, sin embargo, ha habido un resurgimiento del interés del paciente en usar cannabis y cannabinoides para tratar una variedad de afecciones, incluyendo dolor crónico, dolor por cáncer, depresión, trastornos de ansiedad, trastornos del sueño y trastornos neurológicos, cuyos síntomas supuestamente mejoran con el uso de cannabis (NASEM, 2017).

El mayor interés de los pacientes por el uso médico del cannabis ha estado acompañado por un renovado interés científico por el uso médico de sustancias que se encuentran en la planta de cannabis, los cannabinoides. Esto siguió al descubrimiento, a principios de la década de 1990, de un cannabinoide en el cerebro y el cuerpo humanos que estaba implicado en el control de importantes funciones biológicas, como la cognición, la memoria, el dolor, el sueño y el funcionamiento inmune.

Sin embargo, la clasificación del cannabis como droga sin usos médicos dificultó la realización de investigaciones clínicas (NASEM, 2017).

A mediados de la década de 1990, los ciudadanos de varios estados de EE. UU. respondieron a la demanda de cannabis de pacientes aprobando referendos que legalizaron el uso médico del cannabis para personas con una variedad de enfermedades como el dolor crónico, el cáncer terminal y la esclerosis múltiple. Un enfoque similar se adoptó más tarde en muchos otros estados de Estados Unidos. En 1999, Canadá introdujo un Programa médico de cannabis que se expandió en las décadas posteriores en respuesta a decisiones judiciales. A principios de la década de 2000, Israel (2001) y los Países Bajos (2003), y más tarde otros países como Suiza (2011), República Checa (2013), Australia (2016) y Alemania (2017), han legislado para permitir el uso médico de cannabis bajo condiciones específicas.

Los ensayos clínicos han proporcionado la base para otorgar una autorización para comercialización en muchos Estados miembros de la UE de un medicamento, principalmente a base de extractos de cannabis que ha demostrado ser eficaz en el tratamiento de la espasticidad muscular debido a múltiples esclerosis.

La mayoría de los países de la UE ahora permiten, o están considerando permitir, el uso médico de cannabis o de cannabinoides en alguna forma. Sin embargo, los enfoques adoptados varían ampliamente en términos de los productos permitidos y los marcos regulatorios que rigen su prestación.